

INFORME DE COMISARIO

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre 2008

1.- Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías en sus artículos 316 y 321, me es grato presentar el **INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.**

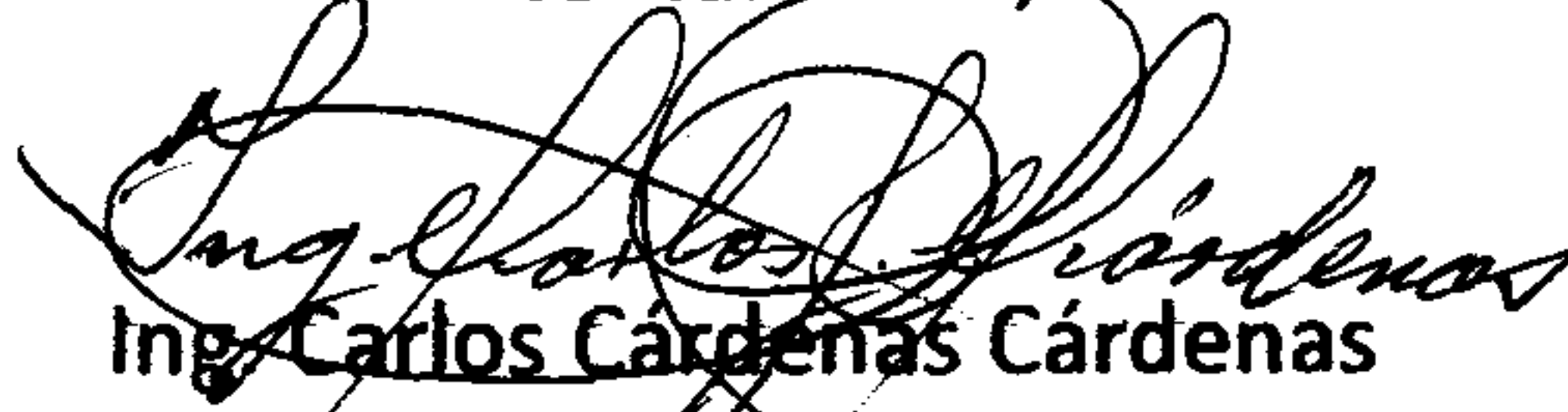
2.- He revisado los estados financieros de la **Compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA JULIO RENE MUY E HIJOS C.A.**, por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, emitiendo un informe que contiene una opinión sobre la presentación razonable de la situación financiera de la empresa y los resultados de sus operaciones.

3.- La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para obtener certeza razonable de los estados financieros, además debo manifestar que ha tenido poco movimiento contable.

4.- Los registros societarios como son las escrituras de constitución, el libro de actas, las acciones y los nombramientos se encuentran firmadas, archivadas y muy bien cuidadas.

Es todo cuanto puedo informarles.

Atentamente,


Ing. Carlos Cárdenas Cárdenas
Reg. No. 561
Comisario

